



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA N° 2

ACTA DE ANALISIS DE DOCUMENTACION LEGAL DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA N° LP-006-2020 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS, NIVEL I, II, III PARA LA CLÍNICA REGIONAL DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiún (2021), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), reunidos en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en el edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación, nombrados mediante memorando N° 254-DEI-IHSS de fecha 22 de enero de 2021, para evaluar el Proceso de Licitación Privada N° LP-006-2020 "Contratación de Los Servicios Médicos Subrogados, Nivel I,II,III para La Clínica Regional de Roatán, Islas de La Bahía del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" integrada de la siguiente manera: Abog. Nelly Rodríguez, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Durón, representante de La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, P.M. Héctor Meza, representante de La Gerencia Administrativa y Financiera, Dr. Kenneth Bustillo y la Dra. Katherine Jiménez, representantes de la Dirección Médica Nacional. **PRIMERA:** Mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 1532/30-12-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobaron las bases del proceso de Licitación Privada N° LP-006-2020 "Contratación de Los Servicios Médicos Subrogados, Nivel I, II, III para La Clínica Regional de Roatán, Islas de La Bahía del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)". **SEGUNDA:** Se invitaron a presentar ofertas a las siguientes empresas: **1.-** Hospital Cemesa Roatán, **2.-** Hospital Wood Medical Center. **TERCERA:** Para este proceso presenta oferta, **UNICO OFERENTE, Corporación de Salud Insular, S.A. de C.V. (Hospital Wood Medical Center)**, presentando una oferta económica, por un monto de **Nueve Millones Novecientos Dieciocho Mil Quinientos Veintiocho Lempiras Exactos, (L.9,918,528.00)**, a razón de un valor mensual de **Ochocientos Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Lempiras Exactos (L.826.454.00)**, presenta una garantía de mantenimiento de Oferta, No. ZL-FL-84886-2021 por un monto de **Dieciséis Mil Quinientos Treinta Lempiras con Ochenta y Ocho Centavos (L.16, 530.88)** extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia del 25 de enero del año 2021 hasta el 25 de mayo del



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

año 2021; dicha oferta consta de 4 folios conteniendo la oferta económica, 63 folios, conteniendo la documentación legal, 193 folios conteniendo la documentación técnica, 14 folios conteniendo la documentación financiera. **CUARTA:** Seguidamente después de haber revisado la oferta, conforme a parámetros ya establecidos en Ley; la Comisión de Evaluación, señala, que en tal sentido, se enfatiza que la empresa **Corporación de Salud Insular, S.A. de C.V. (Hospital Wood Medical Center)**, se declara inadmisibles por la razón, de que presentó la Garantía de Cumplimiento de Oferta, por un valor inferior al requerido en el documento base, **IAO 21.2**; igualmente no cumple con lo establecido en el Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, específicamente y puntualmente en el artículo **131 inciso c**); por lo que, esta Comisión de Evaluación **RECOMIENDA** que dicho proceso se declare **FRACASADO. SEXTA:** No habiendo más que tratar, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos (09:30 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.

ABOG. NELLY RODRÍGUEZ
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

LICDA. REINA VICTORIA DURON
Rep. De La Subgerencia de Suministros
Materiales y Compras

P.M. HECTOR MEZA
Rep. De La Gerencia Administrativa y
Financiera

DR. KENNETH BUSTILLO
Rep. De La Dirección Médica Nacional

DRA. KATHERINE JIMENEZ
Rep. Dirección Médica Nacional